

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

AL SINDICATO DE RIEGOS

y

Á LOS LABRADORES DE LA HUERTA

DE ALICANTE.

Cumpliendo nuestra promesa de ayer, en el presente número comenzamos á publicar las relaciones que ofrecimos sacadas de notas oficiales, referentes á las personas que contribuyeron con su dinero á la perforación del pozo artesiano del valle de Busót.

Lea aquellos documentos el Director del Sindicato; estúdienlos detenidamente los terratenientes, consulten y cotejen estos y aquel los nombres que aparecen en las listas á que nos referimos, y se convencerán de la notoria injusticia que se advierte en las mismas, pues mientras gran número de regantes protestaban en la prensa, en los tribunales y en los centros superiores contra las *gabelas* que tan injustamente se les exigieron para aquella perforación, muchos de los que más se agitaron en defenderla en las Juntas generales y allí donde convenia á sus propósitos, son los que ménos dividendos desembolsaron para la ejecución de una obra que resistió la inmensa mayoría de los labradores de nuestra huerta.

Si es llegada la hora de que se haga una liquidación sobre lo cobrado y gastado en el pozo del Valle de Busót, y si por acuerdos adoptados por S. M. el Rey previo el informe del Consejo de Estado, solo vienen obligados á satisfacer aquellos gastos los regantes que acordaron la perforación ó se conformaron con ella pagando voluntariamente los dividendos, nosotros, que tantos trabajos hicimos para conseguir este reparador acuerdo, pedimos al Sindicato que despliegue todo su interés hasta resarcirnos del importe del agua que tan ilegalmente se nos embargó y fué vendida en el mercado de San Juan para perforar un pozo al que jamás asentimos.

Inspírese, pues, el nuevo Director del Sindicato en los eternos principios de justicia, y al estudiar las relaciones que hoy comenzamos á insertar, hágase cargo de sus pormenores: ellos le harán ver la notoria desigualdad que existe en el pago de los dividendos y en ellos verá que las personas que más principalmente influyeron para abrir el pozo del Valle de Busót, muchas apenas han pagado dos ó tres de aquellos mientras que—lo volvemos á repetir—á la inmensa mayoría de los terratenientes que no estaban conformes con esta obra, se les hizo abonar mayor número de dividendos con una injusticia que lamentamos.

Sin perjuicio de ocuparnos más detalladamente sobre este particular en el que está fija la atención de casi todos los labradores de la huerta, hé aquí las relaciones á que nos referimos:

RELACION NÚMERO 1.º

**NOMBRES** de los regantes que satisficieron el primero y segundo dividendo para la perforación del pozo artesiano del Valle de Busót.

D.ª Adela y D.ª Leandra Itier y Cutayar.  
Adelina Leandra y María Josefa Itier.

D. Agustín Quereda y Sala.  
Agustín Segura y Sentano.  
D.ª Amalia Vassallo.  
Ana M.ª Varó y Urios.  
Ana Rojas y Canicia.  
D. Andrés Martínez y Rusafa.  
D.ª Angela Baeza y Varó.  
Angela Pastor y Sala.  
Antonia Aragonés y Mayor.  
Antonia Asensi y Romand.  
Antonia Bernabeu y Aracil.  
Antonia Clement y Rodrigo.  
Antonia Llorca y Planelles.  
Antonia Marco y Bernaba.  
Antonia Hernandez y Jover.  
Antonia Perez y Aracil.  
Antonia Tomás y Llobregat.  
Antonia Unima y Giner.  
D. Antonio Baeza y Charques.  
Antonio Baeza y Rusafa.  
Antonio Boix y Lledó.  
Antonio Diez y Sevilla.  
Antonio Forner y Brotons.  
Antonio Forner y Perez.  
Antonio Galán y Botella.  
Antonio Gozalbes y Gozalbes.  
Antonio Iborra y Compañ.  
Antonio Iborra y Soler.  
Antonio Jover y Asensi.  
Antonio Lledó y Gomiz.  
Antonio Morote y Casanova.  
Antonio Pascual del Riquelme.  
Antonio Perez y Ripoll.  
Antonio Planelles y Gozalbes.  
Antonio Rusafa y Sala.  
Antonio Terol y Baeza.  
Antonio Urios y Sala.  
Antonio Valero y Orts.  
Baldomero Antón y Pedrara.  
D.ª Baltasara Pastor.  
D. Bartolomé Riera y Brotons.  
Bartolomé é Ignacio Alavéz.  
Bautista Aracil y Baeza.  
Bautista Baeza y Gomiz.  
Bautista Baeza y Urios.  
Bautista Buades y Baeza.  
Bautista Esplá y Baeza.  
Bautista Gozalbes y Lopez.  
Bautista Gozalbes y Sala.  
Bautista Llopis y Rubio.  
Bautista Marco y Carratalá.  
Bautista Perez y Gomiz.  
Bautista Rusafa y Buades.  
Bautista Verdú é Iborra.  
Francisco Lloret y Quesada.  
Francisco Martínez Rusafa.  
Francisco París.  
Francisco Pastor y Santo.  
Francisco Pedrosa y Santacruz.  
Francisco Poveda y Lloret.  
Francisco Quesada y García.  
Francisco Riera y Brotons.  
Francisco Riera y Ruan.  
Francisco Ripoll y Baeza.  
Francisco Ripoll y Clement.  
Francisco Ripoll y Orts.  
Francisco Ripoll y Pastor.  
Francisco Ripoll y Ripoll.  
Francisco Rusafa y Sala.  
Francisco Sala y Baeza.  
Francisco Sala y Mano.  
Francisco Sala y Planelles.  
Francisco Sanchez y Ramos.  
Francisco Sala y Ramos.  
Gaspar Alemañ y Gomiz.  
D.ª Gertrudis Gomiz y Buades.  
Herederos Andrés Santana de Salvador.  
de Antonio Climent é Iborra.  
de D. Antonio Llorca y Planelles.  
de Antonio Palomares.  
de Antonio Sala y Bamils.  
de Antonio Sala y Giner.  
de Bautista Baeza y Carratalá.

Herederos de Bautista Ramos y Orts.  
de Bernardo Savila.  
de Clara Ramos y Pastor.  
de Dolores Urieme y Giner.  
de D. Enrique Amador.  
de Francisco Baeza y Poveda.  
de Francisco Berenguer y Baeza.  
de Gabriel Baeza y Mayor.  
de Fabiera Gozalbes y Perez.  
de D.ª Josefa Forner P. del Pobil.  
de Josefa Lledó y Gozalbes.  
de Josefa María Abad.  
de Josefa María Pastor.  
de José Climent de Lorenzo.  
de José Garcia de Roque.  
de D. José Joaquín Frívoles.  
de José Sala de Mariano.  
de D. Juan Romero y Crespo.  
de Manuel Gozalbes y Gozalbes.  
de Manuel Marco y Abat.  
de Manuel Perez de Juan.  
de Margarita Vera.  
de Ramón Giné y Marco.  
de Salvador Ramón de Jaime.  
de Tadeo Pastor y Bernabeu.  
de Teresa Llorca y Planelles.  
de Vicente Planelles de Bautista Perez.  
D. José Baeza y Varó.  
José Bernabeu y Aracil.  
José Climent é Iborra.  
José Forner y Muñoz.  
José Giner y Esplá.  
José Giner y García del Campo.  
José Giner y Giner.  
José Giner y Marco.  
José Gozalbes y Perez.  
José Guijarro y Gomiz.  
José Guijarro y Roman.  
José Lledó y Gozalbes de Narciso.  
José Lledó y Gozalbes de Ramos.  
José Lledó y Perez.  
José Llopis y Gomiz.  
José Llorca y Lledó.  
José Lloret y Alberola.  
José Llopis y Gozalbes.  
José Marco y Bernabeu.  
José Palomares y Brotons.  
José Pastor y Arnau.  
José Pastor y Catril.  
José Pastor y Gironés.  
José Pastor y Morant.  
José Pastor y Pastor.  
José Pastor y Pastor de Fernando.  
José Pastor y Rusafa.  
José Pastor y Santo.  
José Pedrasas y Savile.  
José Perez de Planelles de Francisco.  
José Perez Sanz.  
José Planelles y Gozalbes.  
José Poveda y Escribano.  
José Ramos Palomares y José Giner.  
José Riera y Forner.  
José Rusafa y Marco.  
José Rusafa y Ripoll.  
José Sala Baeza.  
José Sellers y Antón.  
José Sellers y Sala.  
José Soler y Orts.  
José Terol y Linares.  
José Torregrosa y Quesada.  
José Torrent Alimanes.  
José Verdú é Iborra.  
José Vich y París.  
José Unimes y Giner.  
Juan Abad de Antonio García.  
Juan Bautista Sellés y Berenguer.  
Juan Bautista Torregrosa y Asensi.  
Juan Brotons y Orts.  
Juan Espinós y Gomiz.  
Juan García Torregrosa.  
Juan Gomiz y Planelles.  
Juan Saludes.  
Laureano Antón y Ferrandiz.

- D. Laureano Antón y Pedrasa.
- D.<sup>a</sup> María Sala y Planelles.  
Mariana Antón y Aracil.  
Mariana García y Baeza.  
Mariana García y Sevilla.  
Mariana Terol y Baeza.
- D. Mariano Riera.  
Mariano Roca de Togores.  
Mariano Soler y Ramos.  
Matías Quereda y Sanchez.  
Miguel Montaner y Frontera.  
Mariano Lledó y Gozalves.  
Mariano Lledó de Narciso.  
Nicolás del Castillo.  
Nicolás Giner y Sanchez.  
Nicolás Pastor y Gozalvez.  
Nicolás Sanchez y Gomiz.  
Olimpo y D. Luis Vives de Camanás.  
Pascual Frivols.  
Pedro Antón de Laureas.  
Pedro Iborra y Bellvert.  
Pedro Tomás Gilabert.
- D.<sup>a</sup> Pilar Gozalvez y Sala.  
Rafaela Belloc y Laviñes.  
Rafaela P. del Riquelme.
- D. Rafael Ferras.
- D.<sup>a</sup> Ramona Amorte.  
Ramona Josefa y Vicente Abat.  
Ramona Marco y Bernabeu.  
Ramona Marco y Gomiz.  
Ramona Palomares y Ramos.  
Ramona Planelles y Baeza.  
Ramona Sala y Gomiz.
- D. Ramon Abet y Palomares.  
Ramon Blanes y Ferrandiz.  
Ramon Garcia y Poveda.  
Ramon Giner de Vicente.  
Ramon Juan y Soler.  
Ramon Lledó y Gozalvez.  
Ramon Pastor y Alberola.  
Ramon Perez y Giner.  
Ramon Planelles y Marco de Ignacio.  
Ramon Poveda y Palomares.  
Ramon Terol y Gomiz.  
Ramon Terol Sales.  
Ramon Valero y Baeza.  
Ramon Valero y Oliver.  
Ricardo Alberola y Marco.  
Ricardo Ferrandiz y Sales.  
Rigoberto Ferrer y Tró.
- D.<sup>a</sup> Rita Sentana y Seva.  
Rosa Aracil y Clement.  
Rosa Baeza y Gomiz.  
Rosa Gozalvez y Gozalvez.  
Rosa Lledó y Perez.  
Rosa Orts y Alcaráz.  
Rosa Orts y Garcia.

(Se continuará.)

Alicante, 5 de Enero de 1862.

«El Graduador» debe modificar su título. En vez de «periódico de intereses materiales» debería poner «periódico, cuyo principal objeto es combatir, porque sí, al Ayuntamiento de Alicante y á la Comisión provincial.» En su constante monomanía y en su estéril y ridículo empeño, no pasa día sin que se ocupe, con más ó menos preferencia, de una ú otra Corporación, y siempre con esas buenas formas, culto lenguaje y rectitud de intención que hacen de «El Graduador» una publicación original, única, sin parecido. En su número de 1.º del actual, principia el nuevo año con un semi artículo referente al trozo 3.º de la carretera de Villajoyosa al barranco de la Batalla, en el que, á vuelta de algunas injustas ofensas al señor Gobernador de la provincia y á la Comisión provincial, consigna cantidades, asienta conceptos, hace afirmaciones, espanta teorías, refiere fábulas y deduce consecuencias, que solo atestiguan su *benévola* intención, á la vez que revelan que no sabe lo que lleva entre manos.

Solo por cortesía vamos á ocuparnos de dicho artículo, pues ni los actos de la Comisión provincial necesitan nuestra defensa, ni las frases de «El Graduador» ofenden á nadie, porque nadie las toma ya en serio aunque otra cosa crean sus ilusos inspiradores.

La carretera de que se trata, cuya construcción principió en el año 1861, consta de cinco trozos, comprende cincuenta kilómetros de longitud y ocupa el primer lugar en el plan general de las provinciales. Se halla terminado el primer trozo, próximo á terminarse el segundo, trabajándose en el cuarto y quinto, y suspendidas las obras en el tercero, cuya subasta está anunciada para el 18 del presente mes, y contra cuyo acto se dirige la injusta saña de nuestro mal enterado colega. La contrata del

referido trozo se rescindió en 29 de Diciembre de 1879 por motivos justos y legales; desde entonces han estado suspendidas las obras. En su virtud, no la Comisión, sino la Excmo. Diputación en pleno y por unanimidad, acordó que se proceda á nueva subasta de las que faltan ejecutar, cuyo acto tendrá lugar en el mismo día y hora en Madrid, en la Dirección general de Administración local del Ministerio de la Gobernación, y en esta capital ante la Comisión permanente, como se consigna en el anuncio publicado por aquel Centro directivo en la «Gaceta» del 28 de Noviembre último.

Ahora bien, la Comisión provincial, previsora y prudente en todos sus acuerdos, ha tenido buen cuidado de consignar en el pliego de condiciones para la espresada subasta, que las obras se ejecutarán en seis años, consignándose por consiguiente en el presupuesto de cada uno de ellos, solo la sexta parte del total importe del de contrata. De este modo se hacen compatibles todos los servicios y puede atenderse á las diferentes necesidades de la provincia.

¿Hubiera sido conveniente y útil que, en el estado en que se encuentran los cuatro trozos restantes de la carretera en cuestión, se hubiera abandonado indefinidamente el tercero que constituye parte integrante de esta vía, dificultando así y retardando los grandes beneficios que debe producir el camino de que se trata? Una Comisión posibilista quizá hubiera obrado de este modo, pero la que, á despecho de «El Graduador» administra los intereses provinciales, ha creído procedente atemperar su acuerdo á lo que el buen sentido y la recta administración aconsejan.

Como «El Constitucional» tomando sin duda como base de sus apreciaciones lo dicho por «El Graduador», se ocupa también de este asunto en su número del 3 del corriente, recomendamos á nuestro estimado colega la lectura de las presentes líneas para que tome de ellas lo que le parezca conveniente, como contestación á su escrito.

Una idea para concluir. Tenga presente «El Graduador» y coméntelo como merece, que ninguno de los pueblos que debe atravesar el camino en cuestión, ni aun ninguno de los limitrofes, adeuda un céntimo á las arcas provinciales. Colóquense en las mismas condiciones Elche, Dolores, Orihuela y otros muchos que «El Graduador» conoce y verá como los beneficios alcanzan á todos. Para que no crea tampoco nuestro colega que en la carretera de Villajoyosa es la única en que se trabaja, sepa que solo en el trozo segundo de la de Monóvar al confín de la provincia, se han invertido en Diciembre último cerca de *catorce mil pesetas*.

De todos modos es indudable que cuando la actual Comisión provincial cese en sus funciones, dejará las cosas bastante mejor, mucho mejor, inmensamente mejor, que las dejaron los posibilistas, antes federales, en su corto y desastroso periodo de mando. Si no deseáramos un imposible, quisiéramos ver si los pulcros republicanos habían mejorado en su manera de disponer de los fondos del pueblo, pero nuestro deseo no puede realizarse, porque la república de Castelar no vendrá nunca, nunca, nunca.

Nuestro apreciable colega «Las Circunstancias» muestra ayer extrañeza por las gestiones que, respondiéndolo al deseo de nuestro respetable jefe el Sr. D. Antonio Campos y Domenech y de todos nuestros correligionarios de Alicante, practicó cerca del Gobierno el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo hasta conseguir el indulto que conocen nuestros lectores, por el cual S. M. perdonó la vida á los pobres reos de Denia, y quiere que aquella gracia se deba principalmente á D. Antonio Romero Ortiz.

Si «Las Circunstancias» se hubiese fijado en uno de los sueltos que se leen en EL Eco correspondiente al día 1.º del actual, sabría que esto último no es verdad, pues las gestiones que hizo el Sr. Romero Ortiz por mediación de la lógia masónica de Denia para obtener aquel indulto, no produ-

jeron efecto alguno, según así lo afirmó «El Serpis» periódico de Alcoy.

El perdón á que se refiere el diario fusionista, lo otorgó el Monarca accediendo á las súplicas de las autoridades y vecinos de Alicante que encontraron apoyo en la Presidencia del Consejo de Ministros y en los hombres influyentes de la Corte que citamos en uno de nuestros números anteriores.

Téngalo así presente «Las Circunstancias» y *dé al César lo que es del César*.

Dice «El Constitucional»

«A juzgar por lo que hemos leído en nuestro colega EL Eco de ayer, *La Mancha de un Blasón*, zarzuela en tres actos, cuyos autores, son dos comprovincianos nuestros, no se pondrá en escena, por no sabemos qué dificultades.

Lo sentimos extraordinariamente»

Nosotros ignoramos las *dificultades*, pero sabemos que la obra fué admitida, que surgió la *dificultad* de que la empresa no se hallaba dispuesta á costear los gastos que ocasionáran las copias de las partituras, y los Sres. Ripollés y Cantó adquirieron y cumplieron el compromiso de abonar de su bolsillo el gasto que producía esta *dificultad*; volvió á surgir la *dificultad*, al repartir la obra, de la falta de un segundo bajo que no había quien lo desempeñara en la compañía que actúa en el teatro Principal, y los autores vencieron esta nueva *dificultad* contratando en Madrid un bajo para que viniera á esta al estreno de la zarzuela, y por último; nuestros comprovincianos han hecho frente á cuantas *dificultades* se han presentado, con perjuicio de sus intereses.

La obra, por fin, no se pone en escena. La empresa artística del Principal ha alimentado las esperanzas de los Sres. Ripollés y Cantó y les ha obligado á gastar una regular suma de dinero, para dejarlos después á la luna de Valencia.

Ahora busque «El Constitucional» las *dificultades* que se han opuesto al estreno de *La mancha de un blasón*.

Según «El Serpis» no se ha confirmado el hecho de haberse helado un hombre en el barranco de Zinch, de que nos ocupamos en nuestro número del martes.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche, durante la primera semana del presente mes, arroja un total de setenta y cinco defunciones y cincuenta y nueve nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones . . . . .	27
Nacimientos . . . . .	18
Disminución de censo. . . . .	
9	
Alcoy.	
Defunciones . . . . .	24
Nacimientos . . . . .	23
Disminución de censo. . . . .	
1	
Orihuela.	
Defunciones . . . . .	16
Nacimientos . . . . .	6
Disminución de censo. . . . .	
10	
Elche.	
Defunciones . . . . .	8
Nacimientos . . . . .	10
Aumento de censo. . . . .	
2	

De los nacimientos aparecen veinte varones y treinta y tres hembras legítimos, y dos y dos respectivamente naturales, resultando una disminución en el censo de diez y seis habitantes.

Parece, según «El Constitucional» que el señor Jefe de la Aduana y Comandante

de Marina de esta capital, han tenido una larga conferencia con respecto á la habilitación del contramuelle y arriba de la Esplanada para la carga y descarga de ciertas mercancías, con el objeto de desembarazar y evitar la confusión que se nota en nuestro muelle el día de la llegada y salida de los vapores.

Aplaudimos la medida adoptada por estas autoridades.

Las compañías de ferro-carriles españoles y portugueses van á establecer billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las principales poblaciones de España á Lisboa, con motivo de los festejos que prepara la capital portuguesa á la llegada de los reyes de España.

La empresa de los ferro-carriles del Miño y del Duero concederá á los viajeros la facultad de visitar al regreso el Norte de Portugal.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villafranca, dotada con el haber anual de 995 pesetas, dándose treinta días de término para su provisión.

### SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de la provincia interesando con urgencia de los alcaldes de los pueblos que se expresan estados demográficos sanitarios, reclamados en 18 de Diciembre último.

Anuncio de la Dirección general de Instrucción Pública convocando á oposición para proveer dos plazas de auxiliares de la Facultad de Filosofía y Letras en cada una de las Universidades de Granada, Madrid, Salamanca y Zaragoza, y una en las de Barcelona, Oviedo, Sevilla y Valladolid.

Otro publicando la vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona de la cátedra de Cosmografía y Física.

Movimiento de población ocurrido en la primera semana de Enero actual.

Anuncio del alcalde de Villafranca publicando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Otro del de Albacete publicando la de arquitecto de aquel Municipio.

Edicto del Juzgado de Jijona, concediendo á Josefa y Francisco Verdú dos fincas que les pertenecen.

### GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y dos nacimientos.

Robo.—Ayer sobre las doce de la mañana se cometió en una casa del Arrabal Roig un robo, aprovechando el autor ó autores la oportunidad de encontrarse los dueños ausentes, habiendo penetrado en la habitación, según nuestros informes, por una ventana situada á espaldas de la casa y que daba á la falda del castillo de Santa Bárbara, llevándose varios objetos de valor, dinero en efectivo y prendas de ropa.

El Juzgado competente entiende en el asunto, habiendo sido detenido un individuo sobre quien recaen sospechas de que pueda ser el autor del hecho.

### VARIEDADES.

#### EL ACEITE-ROUX.

Conocidos son del público en general los estragos que viene ocasionando á los agricultores el insecto conocido por *Aloxera*, y diferentes son los procedimientos que se han adoptado para que la terrible plaga no acabara por devastar nuestros viñedos. Doquiera se han organizado comisiones, sociedades y hasta el Congreso floxérico que, si bien es cierto han hecho estudios y experimentos dignos de los mayores elogios, en cambio no sabemos que se haya resuelto el objeto principal que están llamados á resolver, cual es el modo y forma de destruir el insecto y

salvar la agricultura de ese castigo terrible, que no parece sino que trata de convertir nuestros campos en desiertos eriales.

No pretendemos, ni nos conceptuamos suficientemente competentes para ello, hacer un estudio detenido de los perjuicios sufridos por diferentes comarcas invadidas de la *floxera de la vid*, mucho ménos, cuanto estas líneas solo se reducen á señalar como el único remedio hasta hoy más eficaz, de más prácticos resultados y de bondades indiscutibles según demostraremos, el *aceite anti-floxérico Roux* conocido, de otro modo por *Abono Mozambique*, regenerador de la viña, árboles frutales, de adorno, etc.

Con efecto, tenemos á la vista un importante folleto, en el cual halláanse recopilados diferentes informes de las visitas que durante el último año ha practicado la *Sociedad de Horticultura* de Marsella en las Bocas del Ródano. Por ellos vemos plenamente justificadas las propiedades que se atribuyen al *aceite-Roux*.

El primer documento que encontramos en el folleto, á que hacemos referencia, es el informe sobre una visita hecha en el departamento de las Bocas del Ródano, á los viñedos y árboles frutales tratados con aquel aceite, inventado por Mr. Alexis Roux de Leon-Saint-Henry: de él resulta que para conocer las propiedades del *Mozambique*, fueron descalzados los árboles durante el mes de Febrero del pasado año, y se les aplicó una capa de *aceite Roux* de unos veinte centímetros desde el nacimiento de las raíces á la superficie del suelo, é igualmente se aplicó un poco de aceite sobre las primeras raíces de unos limoneros que se les consideraba perdidos por no haber casi vegetado el año anterior.

En 1880 se habia tenido cuidado de abonar el terreno con excrementos humanos, pero en el 81 nada de esto se hizo contra la costumbre ordinaria, con el objeto de asegurarse de los efectos del nuevo procedimiento.

Los resultados, según el informe que vamos examinando, han sido en un todo satisfactorios. Los naranjos han producido vigorosos brotes y de un verde magnífico, los limoneros á que más arriba hemos aludido, se han puesto en muy buenas condiciones, con tallos de un vigor poco común, y lo propio han tenido ocasión los comisionados de observar con respecto á diferentes plantas sometidas á la misma prueba.

En el propio documento, y más adelante, encontramos curiosísimos datos en lo que al viñedo se refiere. Varias cepas de diferentes clases fueron plantadas en majuelos que habian sido inmergidos en el *aceite-Roux*, cosa de unos tres centímetros; sometido á la poda larga, dice el informe emitido, «están cubiertas de una cantidad de uvas tal, que los racimos, de una longitud notable, no están en proporción con el follaje; los sarmientos son extraordinariamente largos y las hojas de un verde oscuro.»

Consta asimismo, que después de haber embardado con el aceite una viña que según declaración del propietario estaba antes completamente clorótica, es tal el vigor alcanzado que sobre el mismo sarmiento produce cosecha por tercera vez este año (1881.)

Los árboles frutales, como acerolos, cerezos, manzanos, perales, guindos, nisperos, melocotoneros é higueras, son de un bello aspecto y han producido fuertes cosechas.

Como quiera que los experimentos se han verificado en diferentes propiedades, y de ir examinando los resultados y ejemplos que los visitantes aducen para hacer resaltar la bondad de este aceite, haria este trabajo excesivamente largo, pasaremos á tratar del segundo documento que inserta el folleto, que es una *Memoria* de la Comisión encargada de visitar otros viñedos y árboles frutales sujetos al tratamiento del *aceite-Roux*. A esta comisión, compuesta de individuos de la Sociedad de Horticultura de Marsella, se unió el Presidente de la misma el marqués Mr. de Clapiers, y se empezó por visitar un viñedo de quince años que habia producido sarmientos muy hermosos, sobre poda débil; ha tenido dos años de tratamiento con el *aceite* y el encargado de cuidarla asegura que el terreno no ha sido abonado, circunstancia que recomienda eficazmente el *abono Mozambique*.

Signe una excursión agrícola por los alrededores de Marsella verificada en 26 de Octubre último, que contiene múltiples y curiosos detalles de la expedición, y consigna los mayores elogios al *aceite Roux*, destructor y preservativo infalible de la floxera y demás insectos.

Diferentes periódicos se han ocupado recientemente de procedimiento tan vital é importante, entre ellos el *Diario de Barcelona*, *Crónica de Cataluña*, *El Diluvio*, *La Vanguardia* y otros de Barcelona, *El Correo de Andalucía* de Málaga, *El Eco de la Provincia* de Gerona y algunos más, habiéndose celebrado conferencias agrícolas en el Instituto Catalán de San Isidro, y el Sr. D. Manuel Mir y Navarro, doctor en medicina y cirugía y catedrático de Historia Natural del Instituto provincial de Barcelona, acupándose del *aceite-Roux*, tributó á este in-

vento los más calurosos elogios, pues habiéndolo practicado por sí mismo varias pruebas, diéronle el más lisonjero resultado.

No queremos alargar más las dimensiones de este escrito, y terminamos recomendando á nuestros agricultores y horticultores el *aceite-Roux ó abono Mozambique*, seguros de que ha de proporcionarles los más satisfactorios resultados, pudiendo dirigirse á los Sres. Casals Hermanos de Marsella, de donde recibirán las oportunas instrucciones para el uso del *aceite*, cuya casa tiene también representantes y sucursales en todas las capitales de provincia y pueblos más importantes para cuantas reclamaciones puedan originarse.

P.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Telesforo.

SANTO DE MAÑANA.—La Adoración de los Santos Reyes.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve misa conventual.

En Santa Maria á las ocho y media misa mayor.

### EFEMERIDES.

5 DE ENERO.

1356.—D. Pedro I de Castilla hace matar en Taro á Pedro Estebanéz. Ruiz Gonzalez de Castañeda y otros caballeros.

1387.—Muere D. Pedro IV de Aragón.

1814.—Trasládanse á Madrid las Cortes de Cádiz.

### SECCIÓN LOCAL.

#### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Enero de 1882.

Barómetro . . . . .	752,97
Termómetro . . . . .	10,2
Viento . . . . .	S. O. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Algs. Nubes.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	13,4
Id. mínima durante la noche . . . . .	7,0
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	0,79
Lluvia . . . . .	15,49

#### DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

#### HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 7 palmos y medio.

Pared descubierta, 109 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra media hila fuerte.

Sale media hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Enero de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

### SECCIÓN DE RECLAMOS.

#### AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cortes. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

### SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy (28 del 2.º abono)—La zarzuela en dos actos, *El postillón de la Rioja*.

La zarzuela en un acto, *El lucero del alba*.

Entrada general 3 rs.—A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

## Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO  
del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curación radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparación que esta compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

## ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.

Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparación para maestros y maestras.

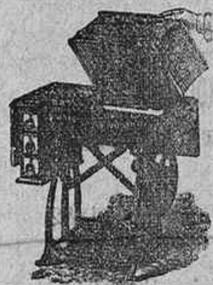
ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.



## LEGÍTIMAS MAQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

## LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,  
FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustión lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porción de principios ácidos y desde memoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyección. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baño. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en la gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

## GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (ó edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orobata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orobatas, limonadas cremas y demas deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

## ALMACEN DE PIANOS

y armoniuma.—Venta, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pautado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18, ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

## PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteración en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutaperehá, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjería. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.